

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Taberno, de bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo-TIC, como personal laboral fijo. (PP. 1432/2022).

Anuncio de 13 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Taberno, de bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de dinamizador/a Guadalinfo-TIC, como personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Taberno.

Por resolución de Alcaldía núm. 29/2022 de 11.5.2022 se aprobaron las bases reguladores del procedimiento de selectivo que ha de regir la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en el Ayuntamiento de Taberno, denominada «Dinamizador/a Guadalinfo-TIC», mediante concurso-oposición, habiéndose publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 111, de fecha 10 de junio de 2022.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Taberno, 13 de junio de 2022.- El Alcalde, Antonio Martos Sánchez.